

## ACTUALIZACIÓN 2021 DE LA RED NACIONAL DE CAMINOS (RNC)

- Contiene 807 194.05 km de carreteras, caminos rurales, veredas y vialidades.
- La RNC integra 295 940 localidades y 1 298 plazas de cobro.

La Red Nacional de Caminos (RNC) proporciona a la sociedad y a las Unidades del Estado sobre una red única de transporte terrestre que integra carreteras, vialidades, caminos y veredas del país, modelada y estructurada con las especificaciones técnicas para Sistemas Inteligentes de Transportes.

Generada en colaboración con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), esta plataforma del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) contribuye a determinar rutas en sistemas de información geográfica orientados al análisis de redes de transporte y al estudio de diversos fenómenos relacionados con los caminos.

En su actualización 2021, la RNC integra 175 525.97 km de carreteras, 529 358.27 km de caminos rurales, 21 936.08 km de veredas y 80 373.73 km de vialidades para sumar 807 194.05 km totales.

Además, detalla pasos a desnivel, número de carriles, número y ancho de carretera, maniobras prohibidas y sentidos de circulación, entre otros.

Añade 37 plazas de cobro, para sumar 1 298 plazas con sus correspondientes tarifas.

También agrega información de 3 493 localidades geoestadísticas, para sumar 295 940 conectadas; y cuenta con 23 029 sitios de interés como puertos, aeropuertos y estaciones de ferrocarril.

La RNC alimenta a productos institucionales como el Mapa Digital de México y el SIATL (Simulador de Flujos de Agua de Cuencas Hidrográficas), ambos con capacidades para determinar las rutas óptimas de traslado entre un origen y un destino.

Los datos se integran a los mapas de las zonas metropolitanas, Conociendo México, Mapa hipsográfico y batimétrico de la República Mexicana en diversas escalas, y a productos que son utilizados para los Censos, cálculos de proximidad, búsqueda de rutas de evacuación, entre otros.

La RNC se puede descargar de los sitios institucionales de las dependencias que lo generan, además de que se apeg a la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.

Con base en la declaratoria de la RNC como Información de Interés Nacional (Diario Oficial de la Federación, 6 de octubre de 2014) y de acuerdo con lo establecido en el Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la RNC es información oficial y de uso obligatorio para los diferentes ámbitos de gobierno.

-oOo-

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación